

SEGUN EL PROCURADOR ESCUDERO RUEDA

TODOS LOS PRESOS POLITICOS HAN PEDIDO EL EXTRAÑAMIENTO

Ha disminuido considerablemente la tensión en el País Vasco ● Se espera que durante esta semana sean conducidos a distintos países diecinueve encarcelados ● Los alcaldes del grupo de Vergara no dimitirán

"Decrece plenamente la tensión en el País Vasco después de que se ha conocido la decisión del Gobierno de conceder el extrañamiento de los últimos presos políticos vascos que estaban sufriendo condena en prisión preventiva", según ha manifestado a Logos el procurador familiar por Guipúzcoa señor Escudero Rueda.

De acuerdo con los contactos mantenidos por el señor Escudero Rueda y los alcaldes vascos con el ministro de la Gobernación y otras autoridades, el extrañamiento de los cinco primeros presos políticos vascos se ha producido y, como se sabe, se encuentran en Bruselas Javier Larena, Eduardo Uriarte, José María Dorronsoro, Mario Onaindía y Joaquín Gorostidi.

El resto de los presos políticos ha solicitado ya del Gobierno el extrañamiento correspondiente. Los que se encuentran en situación de prisión preventiva solicitan el indulto anticipado con el compromiso de extrañamiento si la aplicación del indulto exige esta condición.

Aquellos presos que sufren condena solicitan la conmutación de la pena con el compromiso del extrañamiento.

Los 19 presos que quedan por liberar, y que se espera lo sean con ese compromiso de extrañamiento en el curso de esta semana, sin necesidad de que para ello tenga que reunirse de nuevo el Consejo de Ministros, puesto que en la última reunión de dicho Consejo ya se acordó dicha decisión, son los siguientes: González Terrón (prisión de Burgos), en situación de prisión preventiva; Mugica Arregui (Burgos), situación preventiva; Goiburua Mendizábal (Burgos), situación preventiva; Goitia Batiz (Burgos), preventiva; Ibaruren Azcue (Burgos), preventiva; Pérez Beotegui (Burgos), preventiva; Mendizábal Benito (Burgos), preventivas; Garmendia Artola (Cáceres), en situación de condena; Ruiz de Apodaca Landa (prisión de Carabanchel), situación preventiva; Pagoaga Gallástegui (prisión de Carabanchel), en situación preventiva; Achega Aguirre (Carabanchel), situación preventiva; Izco de la Iglesia (Córdoba), en condena; Arriabarrena Esnaola (Caraban-

chel), preventiva; Egaña Aristi (Valencia), preventiva; Aldalur Arocena (prisión de Zamora), preventiva; Larrañaga Juaristi (San Sebastián), preventiva; Charasqueta Ibañes (Puerto de Santa María), preventiva; Menchaca Torreaguirre (Burgos), preventiva.

También han solicitado el extrañamiento Blanco Chivite, del FRAP, y Eva Forest.

GESTIONES CON OTROS PAISES

Aparte de éstos, quedan otros dos o tres más que están pendientes de que sus abogados soliciten si se les puede aplicar el indulto acordado después del referéndum, que en principio sólo podía otorgarse a aquellos que hubiesen realizado hechos delictivos antes del 15 de diciembre pasado.

En estos momentos puede decirse que prácticamente todos los presos políticos vascos han solicitado la posibilidad de acogerse al indulto con extrañamiento, si es que la aplicación de dicho indulto exige la citada condición.

El problema ahora consiste en que el Gobierno encuentre países donde puedan acoger a estos presos políticos. Se hablaba de que el Ministerio de Asuntos Exteriores está llevando directamente y con toda celeridad estas negociaciones con los países que podrían acoger a estos presos a los que se aplicará el extrañamiento. Según el señor Escudero Rueda, solamente una fracción minoritaria de ETA parece que no está conforme con la decisión del Gobierno. Sin embargo, la situación en el

País Vasco ha cambiado radicalmente después de la misma y la convocatoria del pueblo ya no puede realizarse al calor de la solicitud de amnistía. Se ha apreciado una normalidad absoluta en la calle, habiéndose rebajado casi absolutamente la tensión de los días precedentes. La aplicación automática del extrañamiento se producirá a medida que los escritos de solicitud vayan entrando en el Ministerio de la Gobernación y en el de Justicia.

Se habla de que algún país, como Alemania, y otros países de Iberoamérica podrían ayudar en estos momentos a resolver la tensión. No es probable que los partidos políticos vascos que habían anunciado su marginación de las elecciones mantengan esa actitud después de los últimos acontecimientos. Los alcaldes del grupo de Vergara, que habían anunciado que dimitirían mañana si el Gobierno no aceptaba la solicitud de amnistía, han depuesto su actitud y están dispuestos a continuar al frente de su municipio.

Sin embargo, según informa Cifra, no se ha podido obtener confirmación oficial de que hayan sido presentadas en la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno todas las peticiones de indulto particular o conmutación por extrañamiento de los vascos que se encuentran en prisión.

Cifra trató de conseguir esta confirmación de las fuentes oficiales, pero no pudo obtenerla.

EL CONSEJO DE MINISTROS RESOLVERA

Según informa Logos, el próximo Consejo de Ministros resolverá sobre las nuevas peticiones de indulto cursadas ayer por varios presos vascos en la Presidencia del Gobierno, ya que se trata de indultos particulares, según fuentes próximas al Ministerio de Justicia.

Se ignora el país o países en donde podrían ser acogidos. En el Consejo de Ministros también se decidirá este punto, de acuerdo con las gestiones que se realicen con otros países.